



ANTE EL «VII TROFEO COSTA BRAVA, ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL SPORT CICLISTA GUIXOLS, SR. SANTIAGO ARAGONES ARTIGAS

Como les venimos informando desde hace unas semanas, los próximos sábado y domingo, se disputará una nueva edición del Trofeo Costa Brava de ciclismo, de cuya puesta a punto vamos a hablar con la primera autoridad de la entidad organizadora, el amigo Aragones, al cual la primera pregunta que le formulamos fue la siguiente:

—¿Cómo se encuentra de la enfermedad que sufrió?

—Hace poco más de tres meses que la sufrí y puedo asegurar que me encuentro muy bien de la dolencia padecida.

—Debido a ella, ¿tuvo que dejar de forma accidental la presidencia del Sport?

—Sí; cuando estuve enfermo la dejé, porque estuve en la cama y necesitaba reposo, y en convalecencia tampoco podía realizar nada.

—¿Cuándo volvió a hacerse cargo de la presidencia del club?

—Hace cosa de unas tres semanas.

—¿Qué diferencia encontró entre seguir el Trofeo Josep Forn desde la línea de meta, a hacerlo desde su puesto en la carrera?

—Muchísima diferencia; me encontraba muy desplazado.

—¿Qué sintió al presenciar su desarrollo y ver que no podía participar de forma activa?

—Me pareció por unos momentos que sin mí también se pueden hacer las cosas muy bien, como lo hicieron mis compañeros de junta. Todos sabían lo que tenían que hacer, pues son unos hombres con mucha experiencia en estas lides.

—¿Volverá a repetir el mismo procedimiento en el Costa Brava, o bien ya podrá desempeñar nuevamente su cargo?

—Desarrollaré mi trabajo de siempre como presidente, dentro y fuera de la carrera.

—¿Su reciente enfermedad le ha supuesto algún impedimento en vistas a la organización del Trofeo Costa Brava?

—No; porque ya quedaron mis compañeros de junta, que lo lleva-

table actuación dispuso de la confianza de sus compañeros de equipo y del entrenador y tiró de forma imparable el penalty que supuso el último gol del partido. ¿Qué más se le puede pedir a este joven y gran jugador salido de la cantera guixolense? Nada más sino que siga por este camino que repercutirá en grandes éxitos para él y para el equipo que defiende. Animo, Pedro y, a seguir por este sendero que en ti hay madera de gran jugador. En cuanto a Anglada y Torrecillas que salieron los últimos diez minutos del encuentro, cumplieron en la labor que se les encomendó.

LLORET-GUIXOLS

El próximo domingo el equipo guixolense se trasladará a la vecina población de Lloret de Mar para verse las caras con su equipo titular, que tras la victoria conseguida el pasado domingo en Palafrugell ha pasado al segundo lugar de la general desbancando al Mataró que era el equipo que lo venía ostentando hasta la fecha. Como pueden suponer el encuentro se presenta muy difícil para los jugadores guixolenses y sería realmente una hazaña el que se consiguiera algo positivo en este complicadísimo desplazamiento a Lloret.

J. S.

ron muy bien, y aprovecho esta entrevista para agradecerles públicamente lo hecho, pues lo han tenido que realizar todo sin mí, y queda demostrado que sin presidente, con la junta actual, también se pueden organizar carreras.

—¿Han sido muy laboriosas las gestiones?

—Han existido los problemas de cada año, pero gracias a la firma Suberolita y a las demás que colaboran, hemos tenido una gran satisfacción de poder contar con sus ayudas.

—¿A cuánto asciende el presupuesto?

—Es algo superior a las 200.000 pesetas.

—¿Superior o inferior al de Trofeos anteriores?

—Es más elevado.

—¿A qué ha sido debido este aumento?

—Debido a que todo es más caro: los árbitros, los premios, los gastos generales, que son muchos, etcétera.

—¿Han hallado facilidades por parte de las casas comerciales?

—Las máximas, y les estamos muy agradecidos; sin ellos no podríamos organizar carreras.

—¿Habrá alguna novedad en la edición de este año?

—No; más o menos se desarrollará como cada temporada.

—¿Cómo marcha la inscripción?

—Esto es un dato que no lo sabemos hasta el día mismo de la carrera, pero está demostrado que nuestro Trofeo cada año coge más prestigio y participan más corredores.

—¿Cómo califica el trazado?

—De muy bonito y precioso.

—¿Qué corredores tendrán más posibilidades?

—Creo que en Aficionados, puede vencer un llanista; en juveniles, la cosa es más difícil y puede ser muy competitiva.

—¿Cómo ve «a priori» la edición de este año?

—La veo muy bien y muy bonita, tal vez una de las más completas que hemos organizado, porque seguiremos una ruta nueva, que no la habíamos recorrido nunca.

—¿Cuáles son los proyectos del Sport Ciclista Guixols en esta temporada?

—De momento, tenemos proyectado la Escalada al Mas Nou y el Trofeo Josep Forn.

—¿Qué nos dice, finalmente?

—Sólo un deseo: que haga mejor tiempo que en otras ediciones.

Cosa que también deseamos nosotros y que puede facilitar mucho nuestro trabajo a lo largo y al final de la carrera.

SERRATS

Hostal de La Gavina

J. POL FLO
TAPICERIA
ALFOMBRAS - MOQUETAS -
CORTINAS
TAPIZADOS EN GENERAL
Exposición y ventas:
C/ Girona, 6
Taller:
C/ Médicos, 9
Tel. 32 18 30
SANT FELIU DE GUIXOLS

III El A. D. Guixols a la final provincial!!!

57-51 venció al Inglés en un partido de los que hacen afición

El pasado sábado día 11 de marzo en el bonito pabellón de Sant Pau de Seguríes, se disputaron las semifinales provinciales de baloncesto en su categoría junior, y en la que en una de ellas participaba nuestro equipo, el A. D. Guixols.

Pocas veces hemos tenido la ocasión de ver de cerca unas fases finales de baloncesto, y no siempre responden a la expectación levantada; sin embargo, en la tarde del pasado sábado, los numerosos guixolenses que nos desplazamos a Sant Pau, pudimos comprobar que los dos partidos que se disputaron, respondieron y con creces a la expectación que había cundido entre los aficionados.

INCIDENCIAS

Lleno total en el pabellón de Sant Pau; unas cuatrocientas personas, de ellas 60 o 70 guixolenses que con sus pancartas, bocinas y sus gritos de ánimo, vivieron los cuarenta minutos del partido con gran tensión, nervios y alegría final. En la mesa y en el palco presidencial, los miembros de la Federación y los presidentes de los clubs participantes. (Antes de dar inicio el encuentro, los jugadores guixolenses obsequiaron a su entrenador J. M.ª Dalmau con una placa, como premio a su esfuerzo y tesón en su labor).

ARBITRO

Sr. Sanchiz, del colegio barcelonés, Impecable en el partido Guixols - Inglés, señalando muchas infracciones que no estamos acostumbrados aquí en la provincia de Girona; muy metódico todo el partido y siguiendo muy de cerca el juego.

En el partido entre el Blanes - Sant Josep, se le complicó al final con tres o cuatro decisiones que favorecieron al Sant Josep, aunque al final fuera el Blanes el que venciera justamente.

A. D. Guixols, 57 - C. J. Inglés, 51

GUIXOLS: 57 (23). 27 canastas, 3 tiros libres convertidos de 9 ensayos, 20 faltas personales. 2 jugadores eliminados: Sala min. 35 (49-45) y Serra min. 37 (51-48). Anotadores: Godó, Planas (6), Pi, Sala (9), Salmerón (12), Guartmoner (2), Roses (6), Rotllán (12), Serra (10) y Durán.

C. J. INGLES: 51 (22). 22 canastas, 7 tiros libres convertidos de 22 ensayos, 12 faltas personales. Anotadores: Torns, Ros, Martínez (11), Bosch, Comajuan, Gassiot (14), Escura (26) y Suñer.

Comenzó el encuentro y empezó a dominar el Inglés, que en los primeros compases del juego se mostraba menos nervioso que el Guixols. Ambos equipos defendían por zonas y el Guixols con una defensa 3-2, intentaba cortar por todos los medios el tiro de media distancia del jugador del Inglés, Escura, hombre que como dijimos la semana pasada es muy peligroso cuando tira a canasta y que a pesar de la defensa que realizaron los guixolenses, se erigió en el máximo encestador del encuentro y en figura del mismo. El Guixols, que empezó algo titubeante, serenó pronto su juego y si en el minuto 9 iba perdiendo por 4-9, pronto empezó a carburar, llegando al minuto 15 de juego con ventaja a su favor: 15-11. Este primer tiempo de gran tensión terminó con 23-22, favorable al cuadro guixolense. En la reanudación, la salida del Inglés fue fulgu-

rante y en un par de minutos puso las cosas muy difíciles al equipo guixolense, ya que en el minuto 4 iba venciendo el Inglés por 25-32. Acto seguido el preparador guixolense solicita tiempo muerto, con el fin de intentar cortar la racha del Inglés y pronto lo consiguió, pues al minuto 10 de este segundo tiempo, el Guixols lograba empatar a 39 y posteriormente ya de una forma más holgada, lograba despegarse por 45-41 (min. 13), 49-43 (min. 14), 51-46 (min. 16). Sin embargo, los nervios volverían a hacer acto de presencia cuando a falta de dos minutos el Inglés lograba acercarse peligrosamente y se entraron en los últimos 60 segundos con 53-51 para los azulgranas. El Guixols que tres minutos antes había perdido a dos de sus pilares fundamentales, Serra y Sala, logró superar este contratiempo y Guartmoner, que había sustituido a Serra, lograba la canasta de la tranquilidad a falta de 45 segundos para ser Roses el que remachara con su postrera canasta el resultado final de 57-51. Al término del encuentro, gritos de alegría y los nervios que habían estado durante todo el encuentro tensos, se desataron y se fundieron en un mar de abrazos y felicitaciones.

EL BLANES RIVAL DEL GUIXOLS AL VENCER AL SANT JOSEP (59-58)

Tal y como demuestra el resultado, creo que los comentarios sobran ya que si bien el partido anterior fue una guerra de nervios, pueden ustedes imaginarse lo que fue éste.

Al final del tiempo reglamentario el resultado era de empate a 54 y se necesitó de una prórroga de 5 minutos para decidir el encuentro. Al final el vencedor de tan apasionante choque fue el Blanes, que el próximo sábado día 18 se enfrentará al Guixols en la final provincial a disputarse en Lloret de Mar.

PARTIDOS QUE HACEN AFICION

Efectivamente, como he dicho al principio de la crónica, pocas son las ocasiones que se nos presenta para ver de cerca unas fases finales y más concretamente vivirlas, cuando es el equipo representativo de nuestra ciudad, y la mayoría de las veces los citados encuentros sea por los motivos que fuere son partidos sosos, aburridos y faltos de interés; sin embargo, en los dos encuentros que tuvimos ocasión de presenciar fueron auténticos partidos de semifinal, en los que ningún equipo se daba por perdido y que la lucha titánica se mantenía hasta el último segundo. Son partidos que hacen vibrar a cualquier ser humano sea o no aficionado al baloncesto; son partidos que hacen y forjan afición al citado deporte.

EL PROXIMO SABADO, GRAN FINAL PROVINCIAL GUIXOLS - BLANES

En el espléndido marco del Pabellón Polideportivo de Lloret de Mar, se celebrará en la tarde del próximo sábado, la gran final del campeonato provincial, entre el potente equipo del Blanes, que hasta el momento ostenta el galardón de actual campeón, y el A. D. Guixols, el equipo de nuestra ciudad, que ha logrado por méritos propios llegar a esta final y que esperamos realice un gran papel.

El partido se disputará a las 19'30

gundo gol, en el
pasó por encima
actuación y na-

los restantes goles y si en cambio
salvo otras ocasiones que hubie-
ran dado al Palamós un resultado
de escándalo.

El Palamós posee un equipo muy
joven y luchador que puede lograr
muy buenos resultados en tempora-
das venideras. Entre todos, sobre-
salen el jugador Gorina, el delant-
ero centro, que siempre incordia, y
el portero, que tuvo una actuación
excelente y que detuvo un penalty.
19 - III - 78

A.D. GUIXOLS, 1 - C.F. SABAT, 0
MINIMA, PERO MERECE VICTO-
RIA

EQUIPO

Juan Pedro; Gironella, Donat, Mo-
rató, Quintín; Vila, Nieves, Mora-
les; Siscu, Mansegosa y Esteva.

En el banquillo: Moreno I, More-
no II.

Moreno I suplió a Esteva.

GOLES

1-0: Fallo de la defensa visitante
aprovechado por Siscu, que se plan-
ta solo dentro del área y lanza un
fuerte chut que hace inútil la esti-
rada del portero.

COMENTARIO

Partido que de antemano se pre-
veía fácil para el Guixols, pero que

PENYA BARCELONISTA GUIXOLENCA

Socis premiats per a presenciar
el partit F. C. Barcelona - Espanyol,
el proper dia 1 d'abril:

N.º 230: Sr. Francesc Ruiz Ara-
gón.

N.º 225: Sr. Lluís Lladó Angelet.

N.º 061: Sr. Dídac Sánchez.

N.º 003: Sr. Joan Nadal Villà.

N.º 260: Sr. Joan Pareta Faus-
ellas.

ANCORA-23-03-1978

Los nervios se fueron adue-
ñando de los jugadores, hasta que
faltando menos de 10 minutos, Sis-
cu logró el gol de la victoria y úni-
co de un más bien discreto parti-
do. Oportunidades para aumentar el
resultado las hubieron en bastante
cantidad para el Guixols, pero la
mala suerte en el remate y la actua-
ción del portero visitante hicieron
inútil todo esfuerzo de la delantera
local. El Sabat vino exclusivamente
a defenderse y a aguantar el resul-
tado pues fueron completamente nu-
los de cara al ataque.

JOAN

TROFEO CAFES ROURA

AL MAXIMO GOLEADOR JUVENIL

Clasif.	Nombre	Goles
1.	PEDRO	27
2.	SISCU	14
3.	MORALES	9
4.	ESTEVA	8
5.	MARTI	6
	QUINTIN	6
7.	NIEVAS	5
8.	MANSEGOSA	3
9.	MORENO II	2

Fotografados PLA

CLISES y FOTOLITOS

Grabados para marcar
corchos a tinta

Travesía Dr. Oliva y Prat, 3

Teléfono 20 38 32

GERONA



(48 - 75) En la final el Guixols cayó con todo honor El Blanes se hizo acreedor al triunfo aunque fue excesivo

C.B. BLANES-58, 75 - GUIXOLS, 48

A. D. GUIXOLS: 48 (20). 20 ca-
nastas, 8 tiros convertidos de 13
ensayados. 26 faltas personales. 3
jugadores eliminados: Sala min. 24
(37-27), Rotllant min. 29 (49-35) y
Serra min. 33 (37-39). Anotadores:
Godó (2), Planas (6), Sala (7),
Salmerón (12), Gruartmoner (1),
Roses (4), Rotllant (4), Serra (12)
y Durán.

C. B. BLANES-58: 75 (33). 29 ca-
nastas, 17 tiros libres convertidos
de 35 ensayados. 10 faltas perso-
nales. Anotadores: Hereu, Arribas
(23), Esgeas (5), Puig (9), Pena
(2), Castany, Pérez Miralpeix (30),
Torrente (2), Durán (4), Bernat y
Martínez.

ARBITRO

Señor Josep Bosch. Mal. A partir
del minuto 5 de partido, en plena eu-
foria guixolense, con 12-2 a su fa-
vor, empezó a encrespar al público
en tres o cuatro decisiones que fa-
vorecieron al equipo blandense. A
partir de entonces, y con los muchí-
simos seguidores guixolenses que
en más de una ocasión se sobrepasa-
ron en sus manifestaciones, el
árbitro hizo la vida imposible al
equipo guixolense, seguramente con-
dicionado por las citadas manifes-
taciones, siendo rigurosísimo en las
decisiones guixolenses y bastante
complaciente con el Blanes (véase
el número de personales: 26 al
equipo guixolense por sólo 10 del
Blanes).

INCIDENCIAS

Bastante público en las gradas
del espléndido pabellón de Lloret
de Mar, muchos aficionados guix-
olenses que con pancartas y bocina-
s animaban a su equipo y que
como hemos dicho anteriormente,
se sobrepasaron en algunas manifes-
taciones, debido como hemos di-
cho a algunas decisiones arbitra-
les y también a los nervios que es-
taban a flor de piel.

Como en los partidos de semifin-
al, los miembros de la Federa-
ción Gerundense y los delegados y
presidentes de los clubs participan-
tes se hallaban en el palco de ho-
nor.

Con anterioridad al encuentro ju-
nior, se celebró la final juvenil entre
el Salt y el Blanes, venciendo los
primeros, por un abultado tanteo
y siendo arbitrado impecablemente
por el guixolense J. A. Molina.

En la final junior la salida del
equipo guixolense sorprendió a pro-
pios y extraños, ya que en unos
cinco minutos iniciales sensaciona-
les, los azulgranas lograban colo-
carse 10 puntos arriba, 12-2 ante
la lógica sorpresa de todos los que
allí estaban. Los blandenses nervio-
sos, no acertaban en las canastas
y los jóvenes guixolenses desborda-
ban una y otra vez a su contrincan-
te. Sin embargo, la lógica reacción
blandense apoyada como hemos di-
cho antes por el árbitro, no se hi-
zo esperar y pronto logró igualar
el partido (12-12) en el minuto 8,
y acto seguido despegarse de for-
ma clara (12-21) en el minuto 11.
Sin embargo, el Guixols no se en-
tregó y luchó por no hacer el ridícu-
lo, que cierto cronista de un dia-
rio gerundense auguraba para el
equipo guixolense, y que si presen-
ció el encuentro pudo ver que nues-
tro equipo es muy joven, con tres
jugadores aún en edad juvenil y el
resto en su primer año de junior,
y que no es tan vulgar como dice;
y también le podemos asegurar que
con otro árbitro, con mucha más
calidad y veteranía, el partido Bla-

nes - Guixols hubiera sido mucho
más nivelado.

LOS VIMOS ASI:

El Guixols se mostró como un
equipo muy batallador y realizó un
buen encuentro; la juventud e inex-
periencia de sus jugadores en com-
paración con los del Blanes, ha si-
do un handicap muy fuerte a la ho-
ra del resultado final, que a decir
verdad ha sido un buen resultado,
ya que perder por este tanteo ante
un equipo que en realidad es la
base del que se mantiene en III Di-
visión Nacional, es un éxito y de-
muestra que su labor y entrega en
esta temporada ha sido muy posi-
tiva.

El Blanes, que en los primeros
compases de juego se vio desbor-
dado de punta a cabo por el entu-
siasmo y mejor juego guixolense,
fue serenando su juego y logró re-
novar el título de campeón provin-
cial al final del encuentro. Sus hom-
bres, superiores físicamente a los
guixolenses y con más veteranía,
forman un equipo correoso y difícil
de batir. Demos que su triunfo
fue justo pero que le sobraron las
ayudas arbitrales para conseguirlo.

Ahora la actividad guixolense de
baloncesto se parará durante unos
días hasta que empiece el Memo-
rial Mateo Pell, y en el que inter-
vendrán los equipos guixolenses en
sus respectivas categorías.

PIVOT

MOTORISMO

MASTER 78 DE TODO TERRENO: TONI SERRA, VENCEDOR CON BULTACO EN LA PRIMERA PRUEBA PUNTUABLE

El pasado 5 de marzo se celebró
en las inmediaciones de «Els Met-
ges» la primera prueba puntuable
para el Master de Todo Terreno 78.
El circuito era muy selectivo y rá-
pido a base de mucha curva, subi-
das muy empinadas, algunos saltos
de poca proyección, etc.

Siete pilotos tomaban la salida en
la primera manga que constaba de
dos vueltas. La salida se efectuó
a intervalos de 30 segundos entre
piloto y piloto, debido a lo estre-
cho del circuito.

En la primera manga, Serra con-
seguía el mejor crono al marcar
12 m. 50 s.; le seguía Auladell con
13 m. 30 s. Ya en tercera posición
se encontraba Goma que marcaba
14 m. 40 s.; en cuarta posición, Solá
y Vázquez, que lograban un tiem-
po de 15 m. Los pilotos Clara y Bu-
dó abandonaban en esta manga.

En la segunda manga, las situa-
ciones no variaban en mucho. Ser-
ra lograba rebajar su crono anterior
en 12 m. 39 s., al contrario que
Auladell, que al salirse en una curva,
lograba sumar mucho más tiem-
po que en la primera manga, mar-
cando 13 m. 50 s. Clara lograría
esta vez adjudicarse la tercera plaza
al marcar 14 m.; Solá marcaría
14 m. 26 s., rebajando su anterior
crono en 34 s.; Vázquez lograría
15 m. 15 s., empeorando su primer
tiempo; y finalmente Goma rom-
pería en esta segunda manga, así co-
mo Budó. La clasificación final de
esta primera prueba quedaría esta-
belcida de la siguiente forma: 1.
Toni Serra (Bultaco), 12 m. 39 s.;
2. Enric Auladell (Ossa), 13 m. 30 s.;
3. Toni Clara (Ossa), 14 m.; 4. Cri-
stant Solá (Montesa), 14 m. 26 s.;
5. Jaume Goma (Bultaco), 14 m.
40 s.; 6. Lluís Vázquez (Bultaco),
15 m.

AGUAS POTABLES

DE

SAN FELIU DE GUIXOLS, S. A.

INFORMA:

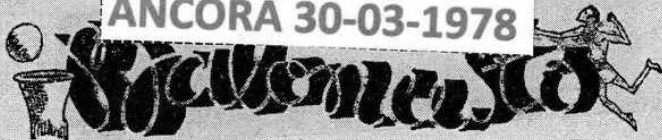
Que ha recibido comunicación del Ayuntamiento de nues-
tra población, en el sentido de que van a iniciarse las obras
de urbanización, en su primera fase, del Sector denominado
«TUEDA DE DALT Y VILARTAGAS» estando previsto que po-
siblemente por el espacio de dos años, no se permitirá nin-
guna clase de obras que deterioren el nuevo asfaltado.

En vista de ello se avisa a todos los posibles solicitantes
del suministro en la zona para que, con la mayor urgencia po-
sible, se personen a nuestras oficinas a fin de efectuar la so-
licitud correspondiente y proceder a la conexión de las aco-
metidas que sean necesarias.

Esta Empresa no podrá garantizar posteriormente, durante
el plazo señalado, la realización de nuevas conexiones, que
puedan afectar a las obras de urbanización que se realizaran.

Sant Feliu de Guixols, 15 de marzo de 1978.

ANCORA 30-03-1978



El Club Polideportivo Baloncesto Sant Feliu, nueva entidad deportiva guixolense

Efectivamente, una nueva entidad deportiva ha nacido en Sant Feliu, promovida por los miembros del Baloncesto y con el fin de lograr que la citada entidad pueda abarcar todos los deportes que se practican en Sant Feliu y aquellos que por cualquier circunstancia no puedan practicarse en nuestra ciudad.

El pasado día 21 de los corrientes a las nueve de la noche y en el local social del A. D. Guixols tuvo lugar la última reunión de la junta gestora del A. D. Guixols en su sección de Baloncesto y la primera reunión del nuevo Club Polideportivo Baloncesto Sant Feliu.

Tomó en primer lugar la palabra el presidente de la junta gestora saliente, Sr. D. Jordi Viader, y tras solicitar al tesorero el estado de cuentas del club, puso todos los cargos a disposición de la nueva junta.

Acto seguido fue nombrado presidente de este nuevo club el señor Tomás Ubach del Campo, el cual tras aceptar el cargo, formó la nueva junta directiva que a partir de ahora regirá el club.

Esta nueva junta directiva está formada por los siguientes señores:

PRESIDENTE, Sr. Tomás Ubach del Campo.

VICEPRESIDENTE, Sr. Miquel Rotllan Planas.

SECRETARIO, Sr. Francisco Javier Nadal Cosp.

TESORERO, Sr. Jordi Vergés García.

VOCALES: Sr. Joaquín Sala Vicens, Sr. Roberto Maymí Buxó,

Sr. José Pi Bonet, y Sr. Jordi Viader Serra.

La junta directiva, una vez nombrada, aprobó los estatutos por los que deberá regirse el club a partir de ahora, y acto seguido mantuvo la primera reunión, de la que debemos destacar los siguientes puntos:

1.º Otorgar al Sr. Jordi Viader Serra, el título de socio honorífico n.º 1, por haber tomado las riendas de la junta gestora en los momentos difíciles en los que no se veían posibilidades de continuidad del baloncesto en Sant Feliu.

2.º Solicitud al Ayuntamiento para la construcción del pabellón deportivo y asimismo a la Federación Gerundense de Baloncesto y Delegación Provincial de Deportes para el mismo fin.

3.º Solicitud para la instalación de un termo de agua en los vestuarios del Paseo del Mar.

4.º Gestión para la consecución de un local social en el «Casino dels Nois».

5.º Participación de los equipos de baloncesto en el III Memorial Mateo Pell.

6.º Dar públicamente las gracias al A. D. Guixols por la ayuda prestada al Baloncesto a lo largo de estos años.

Acto seguido se cerró la reunión con la firma por parte de todos los asistentes de las actas de Fundación del Club y de los estatutos del mismo.

MOTORISMO

MASTER TODO TERRENO 78 SEGUNDA PRUEBA PUNTUABLE

El domingo día 19 se celebró en las inmediaciones de Solius esta segunda prueba puntuable para el Master T.T. del presente año, con una muy nutrida participación de pilotos locales.

El tramo de la prueba tenía un recorrido de 5 kilómetros aproximadamente, con un carácter muy selectivo, a base de subidas, altos, curvas peraltadas por ambos lados, suelo deforme con muchos agujeros, pista a base de piedra suelta, agua, barro y un tramo muy rápido.

El circuito en sí era de los más rápidos que se han trazado hasta hoy en pruebas locales, ya que el promedio alcanzado llegaba a los 60 kilómetros hora. Ello en las condiciones que supone correr en un circuito de dos metros de ancho y con las dificultades que entraña cualquier camino forestal, es un promedio muy alto que da fe de la velocidad a que se llegó a correr.

Se celebraron dos mangas de salida general de pilotos, y una tercera, individual, cronometrada. En la primera manga las posiciones de llegada quedarían establecidas de la siguiente forma: Pérez, Clará, Auladell, Rodríguez, Martí, Bosch, Solá, Gomá, Ríos e Izquierdo.

La segunda manga, que era individual cronometrada, discurría de forma inversa al circuito en relación a la primera manga. Los tiempos conseguidos en esta segunda manga serían los siguientes en este orden: 1.º, Auladell, con 5 m. 39 s.; Pérez, 5 m. 43 s.; Solá, 5 m. 52 s.; Clará, 5 m. 54 s.; Martí, 6 m. 03 s.; Ríos, 6 m. 12 s.; Rodríguez, 6 m. 14 s.; Gomá, 6 m. 22 s. Tras esta segunda manga, la clasificación provisional de la prueba quedaba establecida de la siguiente forma: 1.º, Pérez, con 3 puntos; Auladell, 4; Clará, 6; Martí y Solá, 10; Rodríguez, 11; Ríos, 15; Gomá y Bosch, 16; Izquierdo, 19. Cabe destacar que en esta manga sufrieron sendas caídas los pilotos Bosch, que pilotaba una «Montesa» 125 de Cross, y R. Izquierdo, sobre los mandos de una Pursang Mk 11 «Bultaco».

La tercera manga, y la definitiva, que tenía que vislumbrar las posiciones finales se iniciaba con un pip seaweijod jod souew ep oioj carburación. La clasificación en esta tercera manga sería la siguiente: 1.º, Pérez; Clara, Solá, Auladell, Ríos, Martí, Bosch, Rodríguez y Gomá.

Tras el cómputo final de puntos aparecen dos empates en la segunda posición, a 8 puntos, entre los pilotos Auladell y Clara, que al final se la adjudica Auladell por haber logrado mejor crono que el otro piloto. La clasificación final de la prueba fue: 1.º, Pérez (Montesa), 4 puntos; 2.º, Auladell (Ossa), 8 puntos; 3.º, Clara (Ossa), 8 puntos; 4.º, Crisant Solá (Ossa), 13; 5.º, Martí (Bultaco), 16; 6.º, Rodríguez (Montesa), 19; 7.º, Ríos (Bultaco), 20; 8.º, Bosch (Montesa-125 cc.), 23; 9.º, Gomá (Bultaco), 25.

PENYA BARCELONISTA GUIXOLENCA

Socis premiats per a presenciar el partit F. C. Barcelona - Burgos, el proper dia 9 d'abril:

N.º 322: Sr. Antoni Múrcia Segura.

N.º 256: Sr. Rafael Colomeda Pagés.

N.º 340: Sra. Anna M.º Sánchez.

N.º 204: Sr. Jaume Feliu Clòpés.

N.º 041: Sr. Josep Ferrer Ferrer.

MASTER TRIAL 78: II PRUEBA PUNTUABLE, PARA GIRONES Y NOGUE

Se celebró la segunda prueba del Master de Trial del 78, con la victoria de Alberto Gironés, en seniors, y la de Enric Nogué, en juniors. Un total de once participantes tomaban la salida en esta matinal trialera para poder puntuar en vistas al campeonato social de Trial (Master Trial) de este año.

En la primera vuelta podemos destacar la victoria de Gironés, en seniors, con un margen de 8 puntos de penalización. Rodríguez lograba el segundo mejor «score», con 14 puntos, seguido de Xavi Solá, con 15; Ros, con 24; Caballé, 25; Ponce, 28, y Juanals, 31. En la categoría junior, esta primera vuelta se la adjudicaría Durán, con 29 puntos, seguido de Nogué, con 33, y a continuación Bou, con 41, y Bosch, con 48 puntos.

En la segunda vuelta hay algunas sorpresas y cambios sustanciales en las posiciones clave. En seniors, será Solá quien se adjudique esta segunda vuelta con el mejor «score», un total de 10 puntos de penalización. Gironés sumará un total de 11 puntos, seguido de Ros, con 12; Rodríguez, 19; Caballé, 21; Juanals, 36, y Ponce, 50.

En juniors, esta segunda vuelta se la adjudicaría Nogué, con 24 puntos, seguido de Durán que volvería a penalizar 29 puntos. A continuación Bou, con 40, y Bosch, con 50.

Tras el cómputo final de penalizaciones de ambas vueltas, la clasificación de la prueba quedaba de la siguiente manera:

En seniors: 1.º, Gironés (Ossa), 19 puntos; 2.º, X. Solá (Ossa), 25; 3.º, Rodríguez (Montesa), 33; 4.º, Ros (Bultaco), 6; 5.º, Caballé (Montesa), 46; 6.º, Juanals (Montesa), 67; 7.º, Ponce (Montesa), 78.

Juniors: 1.º, Nogué (Montesa), 57 puntos; 2.º, Durán (Ossa), 58; 3.º, Bou (Montesa), 81; 4.º, Bosch (Montesa), 98.

MASTER TRIAL Y TODO TERRENO 1978: CLASIFICACIONES PROVISIONALES TRAS LAS DOS PRIMERAS PRUEBAS

TRIAL: Categoría senior. — 1, Gironés (Ossa), 30 puntos; 2, X. Solá (Ossa), 24; 3, J. Ros (Bultaco), 18; 4, J. L. Rodríguez (Montesa), 13; 5, J. Caballé (Montesa), 11; 6, J. Ponce (Montesa), 10; 7, T. Juanals (Montesa), 9.

Categoría junior. — 1, Nogué (Montesa), 27 puntos; 2, J. Durán (Ossa), 27; 3, D. Bou (Montesa), 18; 4, J. Pujol (Bultaco), 10; 5, E. Bosch (Montesa), 8.

TODO TERRENO. — 1, Enric Auladell (Ossa), 24 puntos; 2, Toni Clara (Ossa), 20; 3, Crisant Solá (Ossa), 16; 4, José Pérez (Montesa), 15; 5, Toni Serra (Bultaco), 15; 6, Jaume Gomá (Bultaco), 8; 7, Diego Martí (Bultaco), 6; 8, Lluís Vázquez (Bultaco), 5; 9, Rodríguez (Montesa), 5; 10, Francisco Ríos (Bultaco), 4; 11, Enric Bosch (Montesa-125 cc.), 3.

ENRIC

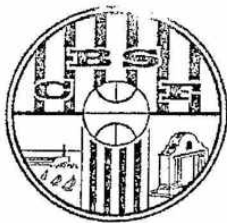
desde 1862

GRAN LICOR ESTOMACAL BONET

A través de los años mantiene el prestigio de su calidad inconfundible

RAMON BONET, S.A. - SAN FELIU DE GUIXOLS - ESPAÑA

Cartas ayuda
ayuda a Carls



ACTA 2

Club Baloncesto San Feliu

SAN FELIU DE GUIXOLS
(Gerona)

Reunidos en Sant Feliu de Guixols a 21 de Marzo.... de 1.978

Toma la palabra D. Tomás Ubach del Campo....., quien supone que ha convocado esta reunión al objeto de proponer la constitución de un Club Polideportivo de Baloncesto..., para el fomento y la práctica del deporte entre sus socios, de conformidad con las normas establecidas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Estando todos los presentes conformes con la anterior propuesta
ACUERDAN:

1º Dar a este acto caracter de Junta Fundacional del Club Polideportivo de Baloncesto....., asumiendo los presentes la calidad de promotores (Deporte Principal) de la misma.

2º Aprobar los adjuntos estatutos por los que ha de regirse el Club, y que firman todos los presentes.

3º Autorizar a D. Tomás Ubach del Campo....., para que en nombre de la Junta Fundacional y de los promotores, haga las gestiones precisas para el cumplimiento de los acuerdos tomados.

4º Nombrar como primera junta del citado Club Polideportivo a los Sres.:

PRESIDENTE SR. D. Tomás Ubach del Campo.... D.N.I 40505827 Domicilio S. Ramón.. 20....
VICEPRESIDENTE SR. D. Miguel Rotllan Planas D.N.I 40465560 Domicilio Sto. Domingo. 146.
SECRETARIO SR. D. Francisco Javier Nadal Cos D.N.I 40510037 Domicilio Rbl. Jose. Ant. 13
TESORERO SR. D. Jordi Verges Garcia..... D.N.I 40505099 Domicilio Sta. Margarita. 27
1er. VOCAL SR. D. Joaquin Sala Vicens..... D.N.I 40470845 Domicilio Trafalgar. 106...
2º VOCAL SR. D. Roberto Maymi Buxo..... D.N.I 40465635 Domicilio Oviedo. 8.....
3er. VOCAL SR. D. Jose Pi Bonet..... D.N.I 40514766 Domicilio Callao. 12.....
4º VOCAL SR. D. Jordi Viader Serra..... D.N.I 40467408 Domicilio Rbl. Vidal. 43...

En prueba de su conformidad, lo firman los asistentes, en el lugar y fecha indicados.

Sr. PRESIDENTE

SR. VICEPRESIDENTE

SR. SECRETARIO

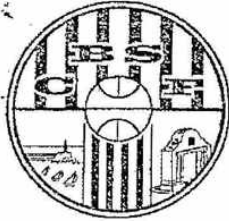
SR. TESORERO

1er. VOCAL

2º VOCAL

3er. VOCAL

4º VOCAL



Club Baloncesto San Feliu

SAN FELIU DE GUIXOLS

(Gerona)
c/S. Ramón nº 20

Federación Española de Baloncesto
c/ Ferraz , nº 16
Madrid - 8

S.F.G. 11-11-1.978

Muy Srs. nuestros:

En escrito de fecha
20 de Octubre de 1.978 R/ref 11253 a
la Federación Gerundense, nos comunican
que los estatutos presentados por este
Club , ya habian sido aprobados por
el Consejo Superior de Deportes en
fecha de 19 de Septiembre de 1.973.

Habiendo pasado este
Club por diversas vicisitudes , no hemos
podido localizar ninguna de las copias
remitidas ,ni tampoco en la Federación
Provincial Gerundense.

En vista de lo expuesto
les rogamos que nos indiquen la solución
para que en lugar de tener los antiguos,
los cuales no tenemos ninguna copia, se
pudieran aprobar estos nuevos. Rogandoles
que en caso contrario se sirvieran,
remitirnos fotocopia de los estatutos
aprobados.

En espera de sus prontas
noticias , aprovechamos la ocasión para
saludarles muy atentamente.

Presidencia	
Vicepresidencia	
1.ª Sección	
Administración	
Act. Internacional	
A. Nacionales	
C. Técnica	
C. Competición	
C. Pol. Arbitros	
Prensa	
Fichas	

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
11 de Nov. 1978
ENTREGADA
Núm. 4375

Firmado: Presidente T. Ubach.

BALONCESTO

El Guixols junior, nuevamente subcampeón provincial junior

Por segundo año consecutivo el equipo junior masculino del C.B. Guixols se ha proclamado subcampeón provincial de dicha categoría. Como sabrán, nuestros juniors terminaron el campeonato primeros de grupo y ello les daba opción a disputar la fase final, que en la tarde del pasado sábado tuvo lugar en el pabellón de Girona.

En el primer partido, el Guixols debió enfrentarse al campeón del grupo I, el C.B. Blanes, y el equipo guixolense afrontaba dicho partido con bajas numerosas e importantes como las de Ribas, Pi, Rotllan y Planas.

El partido, como era de esperar, fue de neto color blandense, que venció por 93-44, siendo los anotadores guixolenses: Godó (6), Colls (6), Sala (10), Puigdevall (4), Albó (1), Serra (13) y Figueras (4).

El segundo encuentro enfrentaba al C.B. Blanes, nuevamente, contra el campeón del grupo III, C.N. Figueres, el que a pesar de tener el equipo completo no pudo en ningún momento frenar al equipo blandense, que logró la victoria antes de que se cumplieran lo minutos reglamentarios, pues el C.N. Figueres terminó con un solo jugador en pista, puesto que todos los demás ha-

bían sido eliminados por personas les.

Una vez celebrado este partido ya se conocía el campeón provincial, puesto que el Blanes había vencido en los dos encuentros; faltaba pues dilucidar la segunda plaza entre el C.B. Guixols y el C.N. Figueres. Nuestro equipo, a pesar de las citadas bajas, supo vencer con rotundidad y autoridad al Figueres, proclamándose meritoriamente subcampeón provincial.

En esta ocasión nuestros jugadores vencieron por 69-37, siendo los anotadores: Godó (14), Colls (8), Sala (14), Puigdevall, Albó (5), Serra (22) y Figueras (6).

Los árbitros de los tres encuentros fueron los señores Bosch y Soler, que tuvieron una buena actuación.

Debemos hacer mención sobre el C.B. Blanes, que ha conseguido nuevamente el título provincial, demostrando sus jugadores un muy alto nivel dentro de este deporte.

Infantiles:

GUIXOL, 13 - FIGUERES, 46.

Mini-Basket:

FIGUERES, 35 - GUIXOLS, 2.

PIVOT

AJEDREZ

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 2.ª DIVISION ELIMINATORIAS Partido de ida

C.A. Español, ½ - GUIXOLENSE, ½

Bordell, ½ - Pijoan, ½.
J. Fons, 1; García Orús, 0.
Prada, 1; Hereu, 0.
Lillo, 0; Puig, 1.

El pasado sábado se desplazó a Barcelona el Club Guixolense, para jugar la primera eliminatoria del Campeonato de España de 2.ª División, como representante de la provincia de Gerona.

En el partido de ida estuvo a punto el Club Guixolense de dar la sorpresa, pues tenía tres tableros claramente ganados, los de Pijoan, Fons y Lillo. Pero los imponderables del juego, esta vez fue el reloj, hizo que sólo J. Fons pudiera alcanzar el punto, ganando a García Orús, que tiene el título de Maestro Nacional. Pijoan consiguió hacer tablas con Jaque continuo y Lillo perdió pieza, los dos a causa de tener que jugar precipitadamente para no perder por tiempo.

El próximo sábado a las 5 de la tarde, nos visitará el C.A. Español, siendo la primera vez que un equi-

po de tanta solera ajedrecista viene a Sant Feliu.

Esperamos que los aficionados vengan a presenciar lo que promete ser un emocionante encuentro.

CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUAL

3.ª Ronda Preferentes

Payet, 0; Cruañas, 1.
Ferrán (Olot), 0; J. Fons, 1.

1.ª Categoría

Estévez, 1; Padrosa (Fig.), 0.
L. Fons, 0; Cicres (La Cell.), 1.
Triola (Banyoles), 0; Lillo, 1.
Sureda (Llag.), 0; Calvet, 1.
Hereu, ½; Vila (Llag.), ½.

2.ª Categoría

Comamala (F.), ½; Basart, ½.
Ribot, 1; Blasco (Gir.), 0.
Villá, 0; Jou (Banyoles), 1.

3.ª Categoría

Tauler (Gir.), 1; Pagés, 0.
Arará, 0; Menac (Gir.), 1.
Villá, 0; Sánchez (Salt), 1.
Pi, 0; Carbó (Figueres), 1.
Veciana (Fig.), 1; Colls, 0.
Mont, 1.

UNO DE TANTOS

Con la garantía de
canarias

(Fin de semana, Semana Comercial y una o dos semanas)
Salidas de Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.
Desde pesetas:

nueva york

(Una o dos semanas)
Salidas de Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.
Desde pesetas:

baleares

(Fin de semana, Semana Comercial y una o dos semanas)
Salidas de Madrid, Barcelona y Valencia.
Desde pesetas:

IBIZA

(Una semana)
Desde pesetas:

londres

(Fin de semana, una o dos semanas)
Salidas desde Madrid, Barcelona, Santiago, Valencia, Málaga, Sevilla, Bilbao y Asturias.
Desde pesetas:

Agencia oficial en España de los
Juegos Olímpicos de Moscú 1980

Consulte nuestro sistema
de pagos aplazado.



Wagons-lits
Viajes

La mayor Organización Mundial de Viajes

Agencia de Viajes Grupo A, Título nº 5

Solicite más Información en:

GERONA: Carretera de Barcelona, 30 (RACC)
Teléf. 20 69 52.
LI ORET DE MAR: (Gerona) Plaza de España, 1
Teléf. 33 48 87.
SANT FELIU DE GUIXOLS: Plaza de España, s/n.
Teléf. 32 03 92 (Provisional).
• BLANES: (Gerona) Flechas Azules, 31
Teléf. 33 05 94.
PORT BUU: Estación F.C. Teléf. 39 01 68.

Fotografados PLA

CLISES y FOTOLITOS

Grabados para marcar
corchos a tinta

Travesía Dr. Oliva y Prat, 3
Teléfono 20 38 32
GERONA

L'Arnica



HERBORISTERIA I ALIMENTS DE RÉGIM

Sto. Domingo, 151. - Tel. 32 17 37
SANT FELIU DE GUIXOLS

NOVA VIDA

El grupo de Alcohólicos Anónimos de Sant Feliu de Guixols, desea ayudar a cuantas personas se sientan afectadas por la enfermedad del alcoholismo y deseen de nuestra colaboración.

Para información, martes, miércoles y jueves, de 7 a 8'30, en la calle Capmany, 21, o al teléfono 32 05 33, Sant Feliu de Guixols.

BALONCESTO

Copia del escrito que el «Club Baloncesto Sant Feliu» ha cursado a los socios de la Entidad

«Sant Feliu de Guíxols, 19-VI-82
Estimado socio, jugador y simpatizante:

Como pudisteis ver en la reunión realizada el pasado viernes día 11, se quedó que se informaría a todo el Club de las candidaturas definitivas, después del plazo fijado en dicha reunión, que finalizaba el martes día 15 de junio, después de la intervención de los portavoces, el viernes, en la que presentaron de viva voz.

Terminado el plazo establecido, sólo se presentó la del portavoz señor J. A. Molina y a resultados de esto, debemos informar que todos los miembros de las otras candidaturas quedaron completamente libres de sus compromisos contraídos, por lo cual el portavoz Sr. J. A. Molina solicitó un aplazamiento de unos minutos, para poder plantear con algunos miembros de otras candidaturas, ya que habían quedado libres. Al finalizar estos minutos concedidos, se volvió a reanudar la reunión y a su vez el Sr. J. A. Molina pidió permiso para reestructurar su

candidatura, lo cual fue aceptado y presentar su programa (según anexo).

A petición suya y siguiendo las normas de los estatutos, no habiendo necesidad del todo el tiempo reglamentado, al ser una sola candidatura, y tomando la facultad que concede al presidente actual, se toma la decisión de convocar a la Asamblea Extraordinaria de un solo punto en el orden del día, el cual es la renovación de la Junta Directiva el día 2 de julio de 1982, viernes, a las 21'30 horas en primera y a las 22 horas en segunda convocatoria. En el primer piso del Nou Casino La Constància.

Esperando que comprendáis la necesidad de la asistencia y colaboración para este acto importantísimo para el Club. Asimismo, en un anexo adjunto se os da la normativa de este acto.

Agradeciendo a todos la gran colaboración prestada durante estos años a esta Junta, nos ponemos a vuestra entera disposición.

LA JUNTA

Club de Bàsquet Sant Feliu de Guíxols

Componentes de la nova candidatura per a la Junta Directiva del Club a partir de la propera temporada i càrrecs corresponents:

President, Amat Donés i Giron.
Vice-President, Josep Antoni Molina i Casado.

Tresorer, Pere Murlà i Templer.
Comptador, Jordi Llovetas i Avellí.
Secretari, Pere Pagès i Albertí.
Vocals, Francesc Ventura i Ubach, Enric Valenzuela i Fernàndez i Conxita Comas i Martínez.

Objectius del programa que presenta la nova Junta:

1. — Posar els medis necessaris per ampliar la base de socis i col·laboradors, per tal de fer del Club una entitat de tot el poble, amb forta ressonància ciutadana.

2. — Fomentar l'esportiu del jugador per tal que l'ajudi a ésser

ser persona completa, ciutadà exemplar i un mirall digne d'imitació pels joves. Que el seu comportament sigui esportista tant en el joc com en la vida.

3. — Actualitzar el reglament de règim interior del club, per aconseguir el que hem dit en el punt 2.

4. — Mantenir les relacions necessàries amb les escoles de Sant Feliu i llurs Associacions de Pares, per organitzar el bàsquet als centres escolars donant l'ajut tècnic que faci falta.

5. — Gestionar de l'Ajuntament, Diputació, Generalitat i Federació, els ajuts necessaris per potenciar el Club al màxim.

6. — Formació dels quadres tècnics abans de començar la temporada, de forma que tots els equips disposin de 3 ó 4 persones que es responsabilitzin de la preparació i funcionament esportiu del mateix.

7. — Cursos de capacitació d'auxiliars per complementar la labor dels assenyalats al número anterior.

8. — Col·laborar, si s'escau, en el foment de l'esport del bàsquet amb les poblacions veïnes de Santa Cristina d'Aro, Castell d'Aro i Platja d'Aro, aportant els mitjans humans i materials que ens siguin possible.

9. — Mantenir i potenciar les iniciatives de la Junta anterior per obtenir els fons necessaris per al Club, de tipus econòmic, v.g., «La barraca de la fira» per la festa major, la loteria de Nadal i altres iniciatives que puguin sorgir.

CENTRE DE RECUPERACIO

Fisioterapeuta diplomada

- Grups gimnàstica correctiva.
- Massatges.
- Recuperació funcional.

Sant Pere, 16, 1.ª - Tel 320678
SANT FELIU DE GUÍXOLS

CLASES DE ALEMAN, FRANCES E INGLES

Para adultos y estudiantes de E.G.B. y B.U.P.

CURSOS DE INVIERNO Y VERANO

Carreró de Sant Elm, 10
Juli Garreta, 5-7
Tel. 32 03 97

SANT FELIU DE GUÍXOLS

SEIEL

REPARACIO ELECTRODOMESTICS

Carrer Creu, 141
Tels. 32 27 65 - 32 27 68
SANT FELIU DE GUÍXOLS

LA CABALGATA DE REYES A ENCUESTA

La Comisión organizadora de la Cabalgata de los Reyes Magos, reunida este pasado viernes, ha acordado efectuar un sondeo de opinión para mejorar la fiesta de los Reyes.

Se agradecería mucho a los ciudadanos guixolenses que se tomaran con interés esta encuesta y la contesten masivamente:

¿Qué cree mejor para la cabalgata?

1. Cabalgata con caballos solos. ☐
2. Cabalgata con caballos y carrozas. ☐
3. Cabalgata con carrozas solas. ☐

(Marcar con una cruz la respuesta elegida).

Pueden mandar sus respuestas al Semanario ANCORA, o bien manifestar su opinión a través de Radio Sant Feliu.

LA CAVALCADA DE REIS A ENQUESTA

La Comissió organitzadora de la Cavalcada dels Reis, reunida aquest divendres passat, ha acordat fer un sondeig d'opinió per millorar la festa dels Reis.

S'agrairia molt als ciutadans ganxons que es prenguin amb interès aquesta enquesta i contestin massivament:

Què creu vostè millor per a la cavalcada?

1. Cavalcada amb cavalls sols. ☐
2. Cavalcada amb cavalls i carrosses. ☐
3. Cavalcada amb carrosses soles. ☐

(Marcar amb una creu la resposta escollerta).

Podran enviar les seves respostes al Setmanari ANCORA, o bé donar la seva opinió a través de Ràdio Sant Feliu.

HISTORIA DE LOS ABADES DEL MONASTERIO DE SANT FELIU DE GUIXOLS (SIGLOS X - XIX)

Por el P. Ernesto Zaragoza Pascual OSB.

Es una obra lograda tras varios años de investigación en diversos archivos catalanes, como los de Montserrat, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Diocesano de Gerona, etc., y españoles, como los de la Congregación de S. Benito de Valladolid (que se conserva en Silos), el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo de S. Pelayo de Oviedo, etc. Esta obra, fruto de rigurosa investigación científica, es el primer intento serio de historia del monasterio en su totalidad. En un formato de 22 x 17 y a lo largo de un centenar de páginas con diversas ilustraciones, recoge los hechos más importantes que configuran la historia de nuestra abadía, a través de la biografía de todos y cada uno de los 111 abades que rigieron el cenobio desde el siglo X hasta la exclaustración de 1835. En ella hay datos inéditos y hasta ahora desconocidos y en adelante será punto de referencia obligado para cualquier estudio histórico sobre el monasterio y sus abades, lo mismo que para la historia de nuestra ciudad.

La edición consta sólo de 500 ejemplares y cada ejemplar cuesta 550 pesetas. Los interesados en hacerse con un ejemplar de la misma hagan pronto su pedido, pues se servirá por riguroso orden de solicitud.

HISTORIA DE LOS ABADES DEL MONASTERIO DE SANT FELIU DE GUIXOLS (SIGLOS X-XIX), por el P. Ernesto Zaragoza Pascual OSB.

BOLETIN DE PEDIDO

Nombre
Dirección
Población teléfono

solicita ejemplares del volumen HISTORIA DE LOS ABADES DEL MONASTERIO DE SANT FELIU DE GUIXOLS (SIGLOS X - XIX), cuyo importe de 550,— pesetas pagará con ☐ GIRO POSTAL, ☐ TALON BANCARIO, ☐ TRANSFERENCIA A LA CUENTA N.º 0-100-3 DEL BANCO DE BILBAO.

Fecha

Firma del solicitante

ENVIAR A: SEMANARIO ANCORA, Verduguer, 6, 3.º, Apartado 99 de Sant Feliu de Guixols.

CONCLUSIONS:

Les conclusions que jo he tret sobre la data fundacional del club de bàsquet:

1a La junta que va aprovar els estatuts el 20 d'abril de 1973, refrendats i aprovats per la Federació Espanyola de Bàsquet el 19 de setembre del 1973, no va complir els punts acordats en els estatuts en el que fa referència a llibre d'actas, llistes de socis, llibre de comptes, juntes extraordinàries amb els socis, convocatòria d'eleccions, etc. doncs no hi ha cap mena de documentació que així ho demostrï.

2a La junta que es va constituir el 21 de març del 1978, tampoc era vàlida doncs no hi havia aprovats per la Federació Espanyola de Bàsquet, els estatuts que varen aprovar, tot i que si hi havia llibre d'actes, llistes de socis, llibre de comptes i posteriorment el 12 de desembre de 1981 en reunió de junta extraordinària es varen tenir que aprovar nous estatuts i nova junta, per tal de poder seguir competint d'acord amb el Decret 10/1981 ordres de Presidència de la Generalitat de Catalunya de 22 de maig de 1981, que exigia a tots el clubs federats, el seu registre com a Club Esportiu dins de la Direcció General de l'Esport de la Generalitat de Catalunya, i que és el que hi figura actualment registrat.

Val a dir que tots aquests tràmits varen ser refrendats per escriptura pública pel Notari de Sant Feliu Sr. Antonio Palos Ferreres de data 12 de gener del 1982

És a dir segons la Direcció General de l'Esport, el "Club Bàsquet Sant Feliu de Guíxols" va ser fundat el 12 de desembre de 1981.

Caldria saber si la Direcció General de l'Esport, va remetre a la Federació Espanyola de Bàsquet tota aquesta documentació o per contra a la Federació Espanyola encara hi ha vigents els Estatuts de l'any 1973

R. C. i A. E.
n.º 67

Escritura autorizada por
Don Antonio Palos Ferreres,
Notario del Ilustre Colegio
de Barcelona con residencia
en Gerona ~ ~ ~ ~ ~

AÑO: 1.982.-



NUM. 74.-

ACTA FUNDACIONAL DEL "CLUB BALONCESTO SANT FELIU

DE GUIXOLS." ~ ~ ~ ~ ~

~ ~ ~ ~ ~

GENERALITAT DE CATALUNYA
DIRECCIÓ GENERAL DE L'ESPORT
REGISTRE DE CLUBS
I ASSOCIACIONS ESPORTIVES

ENTRADA NUM. 902

Data 29/3/82

Gerona, a 12 de Enero.-

C/. Grober, 7, entlo. 3.ª

Teléfono 20 35 86



R. C. i A. E.
n.º 67

1H3277502

CLASE 7ª

===== NUMERO SETENTA Y CUATRO =====

----- ACTA FUNDACIONAL DE CLUB DEPORTIVO -----

En Gerona, a doce de Enero de mil novecientos ---
ochenta y dos. -----

Ante mí, DON ANTONIO PALOS FERRERES, Notario del -
Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en la pre-
sente Ciudad, -----

----- COMPARECEN -----

DON TOMAS UBACH DEL CAMPO, casado, administrativo,
vecino de San Feliu de Guixols (San Ramón, 2). D.N.I. -
40.505.827. -----

DON TOMAS ROSES PIJUAN, casado, Profesor EGB, ve-
cino de San Feliu de Guixols (Calle Zorrilla, 26). D.
N.I. 40.466.289. -----

DON JOAQUIN SALA VICENS, casado, albañil, vecino-
de San Feliu de Guixols (Trafalgar, 106). D.N.I. núme-
ro 40.470.845. -----

Deportes.

DOÑA MARIA MERCE REMUS SALA, casada, administrati-
va, vecina de San Feliu de Guixols (Calle Sevilla, Ed.
Azucena, 4º-B). D.N.I. 40.509.476. -----

DOÑA CONCEPCION COMAS MARTINEZ, soltera, peluque-
ra, vecina de San Feliu de Guixols (San Isidro, 8). D.N.
I. 40.507.111. -----

DON FRANCISCO JAVIER NADAL COSP, soltero, emplea-
do, vecino de San Feliu de Guixols (Rambla Portalet, 13).
D.N.I. 40.510.037. -----

Y DON JORDI VERGES GARCIA, casado, pintor, vecino
de San Feliu de Guixols (Santa Margarita, 17). D.N.I.-
40.505.099. -----

Todos son mayores de edad. -----

Intervienen en su propio nombre y derecho, y en lo
procedente en nombre y como miembros de la Junta Direc-
tiva de la Entidad Deportiva "CLUB BALONCESTO SANT FE-
LIU DE GUIXOLS", constituida con arreglo a la normati-
va anterior, inscrita en el Registro Nacional de Clubs
con el nº 3.689 en fecha 19 de Septiembre de 1.973; --
los Sres. Ubach y Rosés, son respectivamente Presiden-
te y Secretario de la Junta Directiva. -----

Tienen a mi juicio, conforme intervienen, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente -
Acta Fundacional, y al efecto, -----

----- DICEN -----

I.- Que es su voluntad constituir y constituyen por la presente una Asociación privada, que con la denominación de "CLUB BALONCESTO SANT FELIU DE GUIXOLS", será un Club Deportivo que se regirá por la Ley de 31 de Marzo de 1.980, general de la Cultura Física y Deporte, por el Real Decreto 177/1981 de 18 de Enero - 1.981, sobre Clubs y Federaciones Deportivas, y por las demás disposiciones dictadas o que se dicten para regular estas Entidades, y asimismo en lo concerniente, por los Estatutos de la Federación Española - de Baloncesto. -----

II.- El objeto o fin exclusivo del "CLUB BALONCESTO SANT FELIU DE GUIXOLS" es el de fomentar la - practica y afición deportivas entre sus miembros, - excluyendo todo afán de empresa o lucro, y tendrá - personalidad jurídica y capacidad de obrar. Su domicilio social se fija en Sant Feliu de Guixols, Nou Casti-

no La Constancia, Paseo dels Guixols, 2. -----

III.- Que los Estatutos por los que ha de regirse el "CLUB BALONCESTO SANT FELIU DE GUIXOLS" son los que fueron aprobados por la reunión Extraordinaria de la entidad (que se regulaba por la legislación precedente), celebrada el día 12 de Diciembre de 1.981, que los señores comparecientes me hacen entrega y que aparecen suscritos por los mismos, cuyas firmas conozco y considero legítimas, y van extendidos en cuatro hojas de papel común, que las rubrico y sello, y que por su indicación protocolizo con esta matriz. A los efectos oportunos me hacen entrega de otros tres ejemplares de dichos Estatutos, igualmente suscritos por los comparecientes, con objeto de acompañar a las copias auténticas que desean expedir ahora de la presente.--

En dichos Estatutos se contienen las menciones prevenidas en el artº 4 del Real Decreto 177/81. -----

Igualmente me hacen entrega, para protocolizar es esta matriz, de la certificación expedida por el Secretario, don el Vº Bº del Presidente, cuyas firmas considero legítimas, del Acta de la Reunión Extraordinaria de 12 de Diciembre de 1.981. -----



OH5291733

CLASE 8ª

Así lo dicen los señores comparecientes, después de leerles la presente, a su elección. -----

DE conocerles, de que firman y de cuanto antecede, obrante en un pliego de clase 7ª, serie 1G, número - - 9260300 y en un folio de clase 8ª, serie OG, número - - OG 4885938, yo, el Notario, doy fé.- T. Ubach.- Tomás - Rosés.- F. Javier Nadal.- Ma Mercé Remus.- J. Sala.- Jordi Vergés.- Conchita Comas.- Rubricados.- Signado.- Antonio Palos.- Rubricado.- Está el sello de mi Notaría.-

ES COPIA DE SU ORIGINAL, OBRANTE EN MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL AÑO ACTUAL, AL QUE ME REMITO. Y PARA LA ENTIDAD DEPORTIVA "CLUB BALONCESTO SANT FELIU DE GUIXOLS", LIBRO LA PRESENTE LITERAL Y AUTORIZADA, EN UN PLIEGO DE CLASE 7ª, SERIE 1H, NUMERO 3.277.502, Y EN ESTE FOLIO DE CLASE 8ª, SERIE -- OH, NUMERO 5.291.733, A LOS QUE SE AÑADE UNA HOJA DE PAPEL DEL -- ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL, NUMERO 306862, CON TESTIMONIO FINAL DE IDENTIFICACION EXTENDIDO EN ESTA MISMA FECHA, QUE SIGNO, FIRMO, -- RUBRICO Y SELLO EN GERONA, AL DIA SIGUIENTE DE SU OTORGAMIENTO. -- DOY FE.

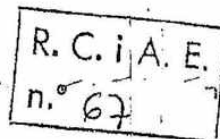
Antonio Palos



Club Poliesportiu Basquet Sant Feliu

Sant Ramon, 20 - SANT FELIU DE GUIXOLS (Girona)

A Nº 306862



GENERALITAT DE CATALUNYA
DIRECCIÓ GENERAL DE L'ESPORT
REGISTRE DE CLUBS
I ASSOCIACIONS ESPORTIVES

ENTRADA NUM. 902

Data 27/3/82

Secció

Referència

Data

Tomàs Rosés Pijoan, mayor de edad, Secretario del Club Poliesportiu Basquet Sant Feliu, con D.N.I. nº 43.466.289,

CERTIFICO: que en el folio 4 del libro de Actas de la Entidad, figura la que copiada literalmente dice:

"Reunidos en Sesión Extraordinaria los componentes de la Junta Directiva del C.P.B. Sant Feliu, a las nueve de la noche del día doce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, acuerdan por unanimidad, proceder a la modificación de los Estatutos por los que se rige la Entidad, y delegar en el Presidente Sr. Tomás Ubach del Campo i en el Secretario Sr. Tomàs Rosés Pijoan, para que inicien las gestiones necesarias para llevarlo a cabo"

Y para que así conste a los efectos necesarios, libro la presente en Sant Feliu de Guixols, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario

Vº 39

El Presidente



[Handwritten signature]

DON ANTONIO PALOS FERRERES, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Gerona. Doy fe y testimonio de que la presente fotocopia reproduce fielmente su original, incorporado a la matriz número 74 de mi Protocolo del año en curso. Gerona, a trece de Enero de mil novecientos ochenta y dos.

Antonio Palos



NOTARIO DE B. A. 1912



GENERALITAT DE CATALUNYA
DIRECCIÓ GENERAL DE L'ESPORT

Avda. Països Catalans, 12
ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Tel. 93/371 90 11

GENERALITAT DE CATALUNYA
DIRECCIÓ GENERAL
DE L'ESPORT
DATA SORTIDA: 2/4/82
NUMERO: 2818

Atès el que disposa l'Ordre de 22 de maig de 1.981, d'acord amb la Resolució del Director General de l'Esport de data 29-III-82... em plau comunicar-vos que s'ha realitzat la inscripció del Club CB SANT FELIU DE GUIXOLS al Registre de Clubs i Associacions Esportives de la Direcció General de l'Esport de la Generalitat de Catalunya.

Us ho faig avinent perquè tingui els efectes corresponents.

Visqueu molts anys.

Esplugues de Llobregat, 1 d'abril de 1982...

EL CAP DEL NEGOCIAT DEL REGISTRE DE
CLUBS I ASSOCIACIONS ESPORTIVES



Sr. President ...del CB SANT FELIU DE GUIXOLS.....

GENERALITAT DE CATALUNYA
DIRECCIÓ GENERAL DE L'ESPORT
REGISTRE DE CLUBS
I ASSOCIACIONS ESPORTIVES

ENTRADA NÚM. 902

Data 29/3/82

S. C. I. A. E.
n.º 67

En Tomas Ubach del Campo ,major d'edat , casat
domiciliat a SANT FELIU DE GUIXOLS ,carrer St. Ramón,
nº 20 Tel.32 00 88 ,amb D.N.I. nº 40.505.827 , com a
president , del CLUB BASQUET SANT FELIU ,ostentant la
seva representació legal en virtut de elecció.

E X P O S A

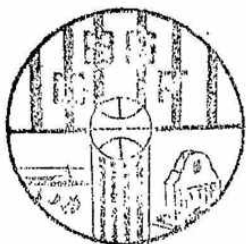
Que en virtut del que disposa el Decret 10/1981 i
l'Ordre de la Presidencia de la Generalitat de 22 de
maig de 1.981 i reunint el CLUB BASQUET SANT FELIU
tots el requisits exigits,

S O L . L I C I T A

La inscripció del CLUB BASQUET SANT FELIU al registre
de Clubs,Associacions i Entitats Esportives de la
Direcció General de l'Esport de la Generalitat de
Catalunya.

Mercè que espera obtenir si en dret correspon.

Visqueu molts anys.



Sr. Director General de l'Esport. ESPORTS DE L'ESPORT

R. C. i. A.
n.º 67

RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB BALONCESTO SANT FELIU
DE GUIXOLS

PRESIDENTE: D TOMAS UBACH DEL CAMPO

D.N.I. 40.505.827

Domicilio: c/ San Ramon, 2- San Feliu de Guixols

OTROS CARGOS

VICEPRESIDENTE: JORDI VERGES GARCIA

D.N.I. 40.505.099

Domicilio: c/ Stª Margarita, 17- San Feliu de Guixols

TESORERO: FRANCISCO JAVIER NADAL GOSP

D.N.I. 40.510.037

Domicilio: c/ Rbl. Portalet, 13- San Feliu de Guixols

SECRETARIO: - Dª TOMAS ROSES PIJUAN

D.N.I. 40.458.289

Domicilio- c/ Zorrilla, 26- San Feliu de Guixols

VOCAL

Joaquin Sala Vicens-

D.N.I. 40.470.849

Domicilio- c/ Trafalgar, 1089 San Feliu de Guixols

VOCAL

Dª Maria Mercar Remus Sala

D.N.I. 40.509.476

Domicilio- c/ Sevilla-Edfo. Azucena, 41-B-San Feliu Guixls

VOCAL

Concepcion Comas Martinez

D.N.I. 40.507.111

Domicilio- San Isidro, 8- San Feliu de Guixols

GENERALITAT DE CATALUNYA
DIRECCIÓ GENERAL DE L'ESPORT
REGISTRE DE CLUBS
I ASSOCIACIONS ESPORTIVES

ENTRADA NUM. 902

Data 29/3/82

ESTATUTOS DEL CLUB BALONCESTO SANT FELIU



CAPITULO I

Normas Generales .

Articulo 1º.- El Club Baloncesto Sant Feliu de Guixols es una Asociación privada con personalidad jurídica y capacidad de obrar, cuyo objeto exclusivo será el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva sin ánimo de lucro.

Articulo 2º.- El Club Baloncesto St. Feliu, practicará como principal modalidad deportiva la del Baloncesto y se afiliará a la Federación Española de Baloncesto, que someterá estos Estatutos a la aprobación del Consejo Superior de Deportes.

La Junta Directiva podrá acordar la creación de nuevas secciones para la práctica de otras modalidades deportivas, debiendo adscribirse a las correspondientes Federaciones Españolas.

Articulo 3º.- El Club Baloncesto St. Feliu se somete al régimen del presupuesto y patrimonio propio con las siguientes limitaciones :

- a) No podrá destinar sus bienes a fines industriales, comerciales, profesionales o de servicio, ni ejercer actividades de igual carácter con el fin de repartir beneficios entre sus socios. Sus ingresos se aplicaran íntegramente a la conservación de su objeto social.
- b) Podrá fomentar manifestaciones de carácter físico-deportivo dirigidas al público en general, aplicando los beneficios obtenidos al desarrollo de las actividades físicas y deportivas de sus socios.
- c) El Club Baloncesto St. Feliu podrá gravar y enajenar bienes inmuebles, tomar dinero a préstamos y emitir títulos transmisibles representativos de deuda o parte alicuota patrimonial, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:
 - 1º) Que tales operaciones sean autorizadas por mayoría de dos tercios de los socios presentes o representados en Asamblea General Extraordinaria.
 - 2º) Que dichos actos no comprometan de modo irreversible el patrimonio de la entidad o la actividad físico-deportiva que constituya su objeto social. Para la adecuada justificación de este extremo podrá exigirse siempre que lo soliciten como mínimo el cinco por ciento de los socios de número, el oportuno dictamen económico-actuarial.
 - 3º) Cuando se trate de tomar dinero a préstamo en cuantía superior al 50 % del presupuesto anual que represente un porcentaje igual del valor del Patrimonio, así como en los supuestos de emisión de títulos, se requerirá informe de la Federación Española y aprobación del Consejo Superior de Deportes.



GENERALITAT DE CATALUNYA
DIRECCIÓ GENERAL DE L'ESPORT
REGISTRE DE CLUBS
I ASSOCIACIONS ESPORTIVES

ENTRADA NUM. 902

Data 29/3/82

Artículo 4º.- El Club Baloncesto St. Feliu podrà recibir libremente donaciones que no excedan de la cantidad de 500.000.- en el supuesto de donaciones que superen esa cantidad, serà necesaria autorizaciòn expresa del Consejo Superior de Deportes ,previo informe de la Federaciòn correspondiente.

Artículo 5º).- El domicilio social se fija en el edificio del Nou Casino La Constancia, paseo dels Guixols, nº 2 , telèfono 32 00 88 debiendo, en caso de variaciòn, dar cuenta al Consejo Superior de Deportes.

CAPIYULO II

Clase de socios, admisiòn, derechos y obligaciones.

Artículo 6º.- El nùmero de socios serà ilimitado, La Junta Directiva podrà suspender sin embargo, la admisiòn de nuevos socios cuando asi lo exsijan razones de aforo o de capacidad física de las instalaciones. Los socios podràn ser de las siguientes clases : de nùmero, honorarios, aspirantes y familiares.

Artículo 7º.- Son socios de nùmero todas las personas mayores de edad, que satisfagan la cuota establecida.

Los menores de 18 años, de uno y otro sexo, seràn calificados como socios aspirantes, teniendo derecho al uso de las instalaciones sociales mediante la cuota que fije Comisiòn Directiva y pasaràn automàticamente a ser socios de nùmero al cumplir la mayoría de edad. Seràn socios honorarios aquellas personas a quien la Comisiòn Directiva confiera esta distinción y tendran un puesto de preferencia en los actos oficiales de la sociedad.

Son socios familiares todas aquellas personas que dependan econòmicamente de un socio de nùmero y convivan con èl en el mismo domicilio.

Artículo 8º.-

1.- Los socios de nùmero tendràn los siguientes derechos:

- a) Contribuir al cumplimiento de los fines específicos de la Asociación.
- b) Exigir que la agrupaciòn se ajuste a lo dispuesto en la Ley General de la Cultura Física y del Deporte, normas del desarrollo de la misma y al lo establecido en el presente Estatuto.
- c) Separarse libremente de la Asociación.
- d) Conocer las actividades de la Asociación y examinar su documentaciòn, previa peticiòn razonada a la Junta Directiva.
- e) Exponer libremente sus opiniones en el seno de la Asociación.
- f) Ser elector y elegible para los òrganos de representaciòn de gobierno de la Asociación, siempre que tengan plena capacidad de obrar.

2.- Son obligaciones de los socios de nùmero :

- a) Abonar las cuotas que exsija la Junta Directiva.
- b) Contribuir al sostenimiento y difusiòn del deporte o deporte de la Sociedad .

- c) Acatar cuantas disposiciones dicte la Asamblea General la Junta Directiva o los miembros de la misma, para el buen gobierno de la Sociedad.

- 3.- Los socios aspirantes tendrán derecho a disfrutar de los servicios e instalaciones sociales de la Asociación.
- 4.- Los familiares de los socios de número tendrán derecho a disfrutar de aquellos servicios e instalaciones que se determinen previo pago de la cuota fijada.

Artículo 9º.- Para ser admitido como socio, en cualquier de sus modalidades, será necesario:

- Tener la edad señalada para cada una de ellas.
- Solicitar por escrito a la Junta Directiva.
- Satisfacer la cuota de ingreso correspondiente.

Artículo 10º.- La condición de socio se pierde:

- Por voluntad propia.
- Por falta de pago de las cuotas sociales durante tres meses consecutivos.
- Por acuerdo de la Junta Directiva, fundada en faltas de carácter grave, previa audiencia del interesado.

CAPITULO III

Organos de representación y gobierno.

Artículo 11º.- Son órganos de representación y de gobierno del Club Baloncesto Sant Feliu la Junta Directiva y la Asamblea General.

Artículo 12º.-

- 1.- La Junta Directiva estará formada por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diez, al frente de la cual habrá un Presidente y de la cual formarán parte un Secretario y un Tesorero.
- 2.- El Presidente de la Junta Directiva y, en defecto aquellos otros miembros de la misma que determinen los Estatutos, ostentarán la representación legal de la Asociación, actuarán en su nombre y estarán obligados a ejecutar los acuerdos validamente adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva.
- 3.- Corresponderá a la Junta Directiva las siguientes atribuciones:
 - a) Mantener el orden y la disciplina en la Sociedad, así como a las competiciones que se organicen.
 - b) Convocar, por medio de su Presidente, a la Asamblea General cuando lo estime necesario, cumpliendo los acuerdos y decisiones de la misma.
 - c) Señalar las condiciones y forma de admisión de nuevos socios, así como las cuotas de ingreso y periódicas que deben satisfacer.

- 1...
- d) Redactar o reformar los Reglamentos de Régimen Interior fijando las normas de uso de las instalaciones y las tarifas correspondientes.
 - e) Nombrar las personas que hayan de dirigir las distintas comisiones que se cree, así como organizar las actividades del Club.
 - f) Formular inventario y balance anual, así como redactar la memoria anual de la Sociedad y en general, aplicar todas las medidas deportivas, económicas y administrativas precisas para el fomento y desarrollo del deporte dentro del Club.

Artículo 13º.-

1.- La Junta Directiva quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando concurren a ella la mayoría de sus miembros. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia a la mayoría de tres de sus miembros y, en todo caso, del Presidente o Vicepresidente.

2.- La Junta Directiva será convocada por su Presidente con dos días de antelación como mínimo, a la fecha de celebración. También podrá ser convocada a petición de tres o más de sus miembros.

Artículo 14º.- La Junta Directiva quedará también validamente constituida cuando estén presentes todos sus miembros, aunque no hubiese mediado convocatoria previa.

Artículo 15º.-

1.- El Tesorero de la Junta Directiva será el depositario de la Asociación, firmará los recibos y autorizará los pagos y llevará los libros de contabilidad.

2.- Será obligación del Tesorero formalizar durante el primer mes de cada año, un balance de situación y las cuentas de ingresos y gastos, que se podrán en conocimiento de todos los Asociados.

Artículo 16º.- El Secretario de la Junta Directiva cuidará del archivo de la documentación, redactará cuantos documentos afecten a la marcha administrativa de la Asociación y llevará el libro de registro de asociados y el libro de Actas.

Artículo 17º.- La elección de los miembros de la Junta Directiva se efectuará por un periodo de cuatro años, renovándose por mitad, cada dos años. La primera renovación no alcanzará al Presidente ni al Tesorero. Todos los cargos directivos son reelegibles.

Artículo 18º.-

1.- La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y estará integrada por todos sus socios de número.

2.- Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán validamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella, presente o representados, la mayoría de sus miembros. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia de una cuarta parte de los asociados. Entre la fecha de convocatoria y el día señalado para su celebración habrá de mediar, como mínimo, quince días naturales.



o del diez por ciento, al menos, de los socios de número.

1.- La Asamblea General se reunirá con carácter ordinario al menos una vez al año para tratar de las siguientes cuestiones:

- a) Memoria, liquidación del presupuesto, balance del ejercicio rendición de cuentas y aprobación, si procede.
- b) Presupuesto para el ejercicio siguiente.
- c) Proyectos y propuestas de la Directiva.
- d) Propositiones que formulan los socios y que de eràn ir firmadas, al menos, por el cinco por ciento de los mismos.
- e) Ruegos y preguntas.

2.- Deberàn celebrarse Asambleas Generales Extraordinarias para la modificación de Estatutos, elección de la Junta Directiva tomar dinero a préstamo, emisión de títulos representativos de deuda o parte alicuota patrimonial, enajenación inmuebles y fijación de las cuotas de los socios.

CAPITULO IV

Regimen Documental .-

Articulo 20º.- El régimen documental de la Asociación constará de los siguiente libros: de Asociados, de Actas y de Contabilidad.

Articulo 21º.- En el Libro de Registro de Asociados, deberán constar los nombres y apellidos de los socios de número, su Documento Nacional de Identidad, profesion y en su caso, los cargos de representación, gobierno y administración que ejerzan en la Asociación. También se especificarán las fechas de Altas, bajas y las tomas de posesión y cese en los cargos aludidos.

Articulo 22º.- En los Libros de Actas, se consignarán las reuniones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva con expresión de la fecha, asistentes, asuntos tratados y acuerdos adoptados. Las Actas serán firmadas, en todo caso, por el Presidente y el Secretario.

Articulo 23º - En los libros de Contabilidad figurarán tanto el patrimonio como los derechos y obligaciones, e ingresos y gastos de la Asociación, debiendo precisarse la procedencia de aquellos y la inversión o destino de estos.

CAPITULO V

Secciones Deportivas.

Articulo 24º.- Cuando la Junta Directiva acuerde la práctica de una nueva modalidad deportiva creará la Sección correspondiente, que deberá ser afiliada a la Federación que proceda.

Articulo 25º.- Cada Sección Deportiva se ocupará de todo lo relativo a la práctica de la modalidad deportiva correspondiente, bajo la coordinación y superior dirección de la Junta Directiva.

CAPITULO VI

De la emisión de títulos de deuda o parte alicuota patrimonial.

Artículo 26º.- El Club Baloncesto Sant Feliu de Guixols podrá emitir títulos de deuda o parte alicuota patrimonial. Los títulos serán nominativos.

Artículo 27º.-

1.- Los Títulos se inscribirán en un libro que llevará al efecto la Asociación, en el cual se anotarán las sucesivas transferencias.

2.- En todos los títulos constará el valor nominal, la fecha de emisión, y, en su caso, el interés y plazo de amortización.

Artículo 28º.- Los títulos de deuda solo podrán ser suscritos por los Asociados, y su posesión no conferirá derecho alguno especial a los socios, salvo la percepción de los intereses establecidos conforme la legislación vigente.

Artículo 29º.- Los títulos de parte alicuota patrimonial serán asimismo suscritos por los asociados. En ningún caso éstos títulos darán derecho a la percepción de dividendos o beneficios.

Artículo 30º.- Los títulos de deuda y parte alicuota patrimonial serán transferibles únicamente entre quienes tengan la condición de socios.

CAPITULO VII

Reforma de los Estatutos y Disolución de la Sociedad.

Artículo 31º.- Los presentes Estatutos solo podrán ser modificados, reformados o derogados, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto, mediante votación favorable de los dos tercios de los socios de número o asistentes. La reforma de estos Estatutos seguirá, con respeto al Registro de Asociaciones Deportivas, los mismos trámites administrativos que para su aprobación.

Artículo 32º.- El Club Baloncesto Sant Feliu se extinguirá o disolverá por acuerdo de la junta Directiva ratificado por la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a tal fin, con un mínimo de las dos terceras partes de los socios de número asistentes.

Artículo 33º.- Disuelto el Club Baloncesto Sant Feliu, el remanente de su patrimonio social, si lo hubiese, revertirá a la colectividad, a cuyo fin se comunicará tal disolución al Consejo Deportes y Entidades Territoriales correspondientes que,

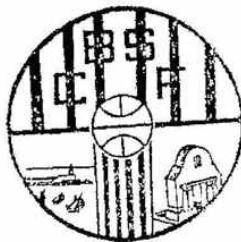
acordará el destino de dichos bienes para el fomento y desarrollo de las actividades físico-deportivas.

EL PRESIDENTE DEL CLUB.

EL SECRETARIO DEL CLUB.

Fdo.: *Tomàs Rosés...*

Fdo.: *Tomàs Ubach del Camp.*



GENERALITAT DE CATALUNYA
DIRECCIÓ GENERAL DE L'ESPORT
REGISTRE DE CLUBS I ASSOCIACIONS ESPORTIVES

L'encarregat del registre Certifica que
CLUB BÀSQUET SANT FELIU
figura inscrit en aquest registre amb el Número 860
corresponent a l'alta d'entrada i altres documents de l'anxiu.

Esplugues de Llobregat, a 24.8.82



ANEXO.:

D^o. TOMAS ROSES PIJOAN Secretario del Club Baloncesto
Sant Feliu de Guixols , del que es Presidente D. TOMAS
UBACH DEL CAMPO.

CERTIFICA :

Que el presupuesto inicial del Club Baloncesto Sant
Feliu de Guixols , es de 350.000,-Pts.-

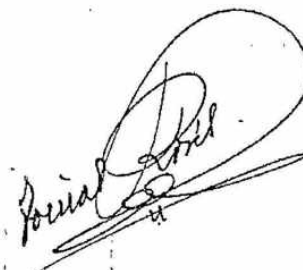
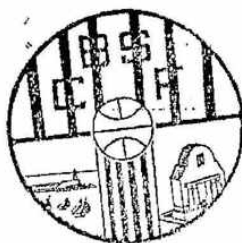
Y para que así conste, con el Visto Bueno del
Presidente del Club Baloncesto St. Feliu , y a los
efectos de aprobación de los Estatutos por parte
del Consejo Superior de Deportes, se expide la
presente certificación en Sant Feliu de Guixols
a Diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta
y uno.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Fdo.: TOMAS UBACH.



Fdo.: Tomas Rosés

